



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Carlos Ángel Calderón Carrillo, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Operación, informa que en atención a lo dispuesto en el oficio circular **5.05.-005/2020** de fecha 18 de marzo de 2020 emitido por el Ing Eduardo González Ruiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como parte de las medidas preventivas derivadas de la Jornada de Sana Distancia establecida por la Secretaría de Salud para prevenir el **COVID-19** y demás disposiciones implementadas y aplicables derivadas de la contingencia sanitaria, se ha determinado para la sesión del Comité de Operación del Puerto de Progreso programada para el día jueves 24 DE SEPTIEMBRE del año en curso lo siguiente:

No se celebra sesión presencial de la misma.

Por lo tanto, con el fin de que los miembros del Comité cuenten con la información que mensualmente se genera de este, se remitió por correo electrónico el mismo día 24 de septiembre del año en curso, la presentación correspondiente a la citada sesión, con las estadísticas del periodo ENERO-AGOSTO del año en curso y los diversos Acuerdos que se tienen como pendientes.

En atención a lo cual se concedió plazo para que los miembros del Comité pudieran formular sus dudas o comentarios con respecto a esta presentación y también en caso de que tuvieran algún tema o asunto general que les interese se difunda en el Comité como parte del desarrollo virtual de esta sesión.

Con los antecedentes ya señalados se hace constar en este documento el desarrollo de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente se dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes -estimando aquellos que son aplicables al caso excepcional del presente documento:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-AGOSTO 2020**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

Después de haber cumplido con el primer punto, con respecto al Orden del Día, el Secretario Técnico del Comité de Operación señala que se remitió en forma electrónica para consideración de todos los miembros del Comité el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración.-----





4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – El Secretario Técnico del Comité de Operación hace constar que se tienen dos acuerdos pendientes.- **LAS LUCES DE ENFILACIÓN.** Se menciona que debido a la contingencia en la que se encuentra el país por la pandemia del CORONAVIRUS (COVID-19) la licitación que se tenía programada para la primera semana de marzo se reprogramó y se está llevando a cabo un nuevo proceso administrativo de adjudicación, el cual se inició pero por cuestiones administrativas internas se reprogramó y se desarrollará nuevamente durante el mes de Octubre del presente año, con lo cual ya se podría dar por concluido el presente Acuerdo.- **LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD PARA ACCESO A TERMINALES.** Con el fin de hacer de conocimiento de los lineamientos de seguridad de cada una de las terminales a las autoridades y usuarios, se solicitó a los representantes de cada una de ellas que por medio de correo electrónico hicieran llegar a la Administración sus lineamientos de seguridad, siendo que al respecto el cesionario **PEMEX** remitió vía correo electrónico de fecha 30 de Agosto lo concerniente a los protocolos que están observando actualmente, con lo cual se daría por concluido el presente Acuerdo. No hay comentarios adicionales.-----

5.- INFORME ESTADÍSTICO. – El Secretario Técnico del Comité de Operación hace constar la información correspondiente al período del mes de agosto del 2020, indicando con respecto al movimiento de carga que se han movido ya 3'881,000 toneladas en comparación con las 5'059,000 que se movieron en Agosto de 2019 y con esto se observó un decremento del -23.3% con respecto al año anterior, y se observó también una variante negativa de -26.7% de acuerdo con el Programa Operativo Anual. Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observó que para Importación se movieron 2'335,141 toneladas y para la parte de Exportación se transportaron 431,998 toneladas, y para cuestiones de cabotaje tenemos entrada de 1'113,795 toneladas. En lo que concerniente al movimiento de granel agrícola a nivel nacional se observa que el Puerto ocupa el segundo lugar por debajo de Veracruz, con una participación de 14.9 % a nivel nacional lo que representa 1,735,769 ton; ahora bien, en comparación con el año 2019 se observa una baja porcentual de -0.1%. En lo que respecta a la gráfica sobre Buques Atendidos por Tipo de Carga, para lo concerniente al mes de agosto ya se recibieron 417 embarcaciones contra 464 en 2019, en el POA se establecieron 502 embarcaciones y con estos datos se refleja un decremento del -10.1% respecto del año anterior y un decremento -16.9% a lo establecido en el POA. En el manejo de contenedores, se mencionó que en lo que respecta a cajas, la comparación de lo que se movió este año (que son 51,200 cajas) contra lo que se movió en el mes de agosto del año anterior (son 57,800 cajas), representa un decremento del -11.4% y del POA es un -10.2%. En cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un decremento del -10.6% en lo que se refiere a lo movido en el año 2019 y un -9.6% con respecto a lo pronosticado.- Distinguiendo con el régimen con el que se manejan las mercancías considerando si son de Importación y Exportación se observó en lo que representa el mes de Agosto tenemos siguientes valores: en cajas que fueron 25,317 de Importación que representa un -13.8% y también un decremento en las cajas movidas de Exportación que fueron 25,922 que son el -8.7%, teniendo como referencia el mes de Agosto de 2019. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, tenemos que para los llenos se visualiza un decremento de 30,946 cajas llenas siendo esto un -10.8%, y vacías son 20,293 referente a un -12.2% a la baja. Con relación a los TEU'S se observa que el Puerto ocupa el lugar número seis a nivel nacional con una participación de 89,848 TEU ´S lo que representa el 2.3%, ahora bien, teniendo como comparación el año 2019 se puede notar un decremento del -10.6%. Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, para este periodo ya se recibieron un total de 44 embarcaciones, con un movimiento de 116,176 pasajeros; contra 86 de estas recibidas el año pasado con un movimiento de 283,792 pasajeros, lo cual representa una variación del -48.8%





respecto a las embarcaciones que se recibieron el año pasado y una variación negativa del -59.1% referente al número de pasajeros para ese mismo periodo y en lo que se refiere a lo establecido en el Programa Operativo Anual se observó también una variante negativa en lo tocante a las embarcaciones en un -47.0% y de un -58.3% negativo en lo referente al pronóstico del número de pasajeros, en la participación a nivel nacional se observa que el puerto se ubica en el cuarto lugar con una participación del 5.1% lo que representa 116,176 pasajeros, en comparación con el año 2019 se observa un variación negativa del -59.1%. En lo que respecta a los rendimientos por tipo de carga del mes de Agosto se observa que los rubros por tipo de carga que si alcanzaron los rendimientos fueron la carga general fraccionada, general unitizada, contenedores, el granel agrícola (semiespecializado), los fluidos no especializados, toda vez que obtuvieron porcentajes a la alza, pero para los casos de granel agrícola (no especializado), granel mineral, hidrocarburos comerciales semiespecializados de alta densidad, hidrocarburos comerciales especializados de baja densidad, hidrocarburos comerciales especializados e hidrocarburos de Pemex se obtuvieron -2.2%, -10.4%, -0.9%, -0.6%, -8.1% y -38.0% respectivamente, en relación con el Programa Operativo Anual (POA).- En lo que se refiere a las embarcaciones que no alcanzaron el rendimiento en este periodo, se observa que fueron las siguientes: cuatro de granel agrícola semiespecializado, una de granel agrícola no especializado, cinco asfalteros, tres barcos de conexión que manejan hidrocarburos comerciales especializados, y dos barcos de contenedores que tuvieron actividades en el Muelle 6 (especializado). No se recibieron comentarios al respecto.

6.- SITUACIÓN OPERATIVA.

A) MEDIDAS ANTE CONTINGENCIA POR COVID-19: El Secretario Técnico del Comité hace constar lo siguiente con respecto a la contingencia sanitaria por la pandemia por el COVID-19 que actualmente se está enfrentando, reiterando que en el Puerto se han tomado las siguientes medidas preventivas:

ACCESOS AL PUERTO:

Toda la documentación se recibirá en la ventanilla del edificio del acceso en la entrada del Muelle fiscal.

Se ha establecido **el uso obligatorio de cubrebocas** desde el momento de su ingreso a las instalaciones portuarias

No se permitirá el acceso al edificio administrativo de la Terminal Intermedia de la Administración a ningún personal que no porte su cubrebocas.

Se ha instalado un túnel sanitizante en el control de acceso peatonal al recinto portuario que deberá ser utilizado por todo el personal que ingrese caminando.

A fin de evitar el manejo e intercambio físico de documentos todos los trámites para la autorización de acceso tanto de vehículos como de personas, deberá de realizarse previamente a través del portal de "ACCESOFT", en el entendido de que no se permitirá el acceso a quien no cuente con la debida autorización.

Las terminales cesionarias cuentan con sus respectivas medidas de prevención en los controles de acceso a sus terminales, y son las responsables de vigilar su cumplimiento.

MANIOBRAS EN MUELLES PUBLICOS: De igual manera se deberán seguir las instrucciones del Personal de vigilancia apostado en el ingreso del edificio de la Terminal Intermedia en relación con el uso del sensor de temperatura y acatar las instrucciones que se les den cuando las lecturas estén fuera de los parámetros establecidos.

Durante las operaciones en los Muelles públicos se ha establecido como parte de las acciones a observar adicionales a las ya señaladas:





1. Lavar las manos con frecuencia. Usar agua y jabón durante al menos 20 segundos.
2. Usar en las cuadrillas, soluciones a base de alcohol gel con concentración mínima del 70 % para fricción de manos.
3. Evitar contacto físico durante las operaciones
4. Mantener distancia de 1.5 metros entre las personas (siempre que sea posible),
5. Evitar grupos de gente mayores a 3 personas en las áreas -incluyendo las zonas de descanso-
6. Limitar a la presencia del personal indispensable para las labores de control en áreas operativas y dentro del recinto -todos aquellos que pueden supervisar vía remota, se les agradecerá no estén en las áreas de maniobras-,
7. Utilizar la parte interna del brazo, al toser o estornudar.
8. Evitar contacto con personas con enfermedades respiratorias.
9. En caso de que durante la operación alguien presente alguno de los síntomas característicos del COVID-19 (fiebre, malestar general, tos, etc.), se deberá notificar de inmediato a su coordinador o supervisor.-----

En caso de que se observe que no se respeta la sana distancia sin razones justificadas, se solicitará al Depto. de Seguridad de la entidad, que se retire de la zona de maniobras al personal que esté incumpliendo esta disposición. -----

OPINIONES FAVORABLES: Con respecto a las solicitudes de Opinión Favorable solicitadas para los trabajos a realizar a bordo de los buques, se están atendiendo vía correo electrónico dirigido al Centro de Control de Tráfico Marítimo, quien al recibirlo imprime un juego para firma y sello, procediendo a escanearlo para su devolución vía correo al solicitante y pueda continuación del proceso de autorización ante la Capitanía de Puerto.

Así también se les comunica que no se están autorizando las solicitudes de inmovilización de la máquina principal de los buques, salvo que se señale en el documento de solicitud que se contará en todo momento con un remolcador al costado del buque para asistirlo en caso de alguna contingencia que pudiera suscitarse durante el periodo que tenga la maquina deshabilitada. -----

OTRAS RECOMENDACIONES. - Lo anterior es enunciativo no limitativo, por lo cual se deberán considerar de igual manera las medidas aplicables en cada una de las terminales e instalaciones de este recinto portuario de Progreso. -----

B) COORDINACIÓN CESIONARIOS-API POR PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19:

Operativamente no es viable establecer un filtro en el área de accesos al recinto portuario por los retrasos que se generarían en el flujo vial, por lo que se reitera la importancia del apoyo de las terminales en la aplicación de controles sanitarios y protocolos de revisión tanto del personal como usuarios que ingresen a sus áreas, siendo que inclusive ya se solicitó a cada una de las terminales e instalaciones, el envío de los protocolos que se están observando al respecto, contando con una respuesta satisfactoria de los mismos sobre este tema.-----

C) TEMPORADA DE HURACANES: Se les recuerda que actualmente nos encontramos en temporada de huracanes, y para tal efecto, resulta de singular importancia estar preparados en observancia de los protocolos que se tienen para este tipo de contingencias y llevar a cabo las medidas preventivas que sean aplicables, así como mantenerse atentos a cualquier posible fenómeno meteorológico que esté en desarrollo y que pudiere afectar este recinto portuario. -----

7.-ASUNTOS GENERALES. No se recibió ninguna información para incluir en los asuntos generales.-----





No teniendo más asuntos a tratar el Secretario Técnico da por concluida la sesión cerrando la presente acta para los efectos legales que correspondan.- Lo Certifico-----

Presidente

Administración Portuaria Integral de Progreso,
S.A. de C.V.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRESO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de Exportación de Yucatán A.C.

Instalación especializada en el manejo de fluidos petroleros. - Hidrosur, S.A. de C.V.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertosyucatan.com





COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



PROGRESO
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Viaducto al muelle fiscal km. 2 edificio s/n, Col. Centro, C.P. 97320 Progreso Yucatán.

Tel: (969)9343250
www.puertosyucatan.com

